



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires ~~3~~ de ~~MA~~ de 1992.

Visto lo dispuesto en la Res. N° 1277/91 y la renuncia al cargo de auxiliar principal de 7a. (P.S) contratado en la Dirección General de Arquitectura y Servicios, presentada por el señor Ergasto Galarraga, SE RESUELVE:

Transferir el cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) -contratado- autorizado por Resolución N° 867/91, de la Dirección General de Arquitectura y Servicios, a la Intendencia del Palacio de Justicia.-

Regístrese, hágase saber y archíve-

8 se.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION